cuencia del quebranto que sufrió en sus operaciones bancarias el mes de Abril de 1884. Habiendo continuado la amortización de sus deudas y la inutilización de los billetes recogidos, quedan en circulación cuando más por valor de dos y medio por ciento de los que corrían en la plaza al sobrevenir las dificultades á que aludo.

El servicio médico y administrativo en los hospitales que dependen de la Beneficencia Pública, ha continuado sin alteración, haciéndose cuanto es posible para aliviar los sufrimientos de los menesterosos. Las medicinas se elaboran con el mejor éxito en el Almacén Central, proporcionando economías en su fabricación y excelentes resultados terapéuticos.

En la Escuela correccional de Artes y Oficios se han llevado á cabo importantes mejoras en el servicio, y se han aumentado las máquinas en los talleres.

De acuerdo con el principio dominante en la ley que creó la Escuela Normal, se han tomado providencias con el ánimo de introducir los métodos modernos de enseñanza, así en las escuelas municipales, como en las que tienen los asilos dependientes de la Secretaría de Gobernación.

Los artefactos elaborados en la Escuela de Artes y Oficios para mujeres, durante el último año escolar, fueron expuestos al público por algunos días, é hicieron patentes los progresos alcanzados por las alumnas y la indisputable utilidad de ese plantel. Así en el edificio que ocupa, como en el de la Casa de Niños Expósitos, se han hecho y siguen haciéndose notables mejoras, tanto en la parte de ornato, como en lo que se refiere á la mejor adaptación de las salas de estudio y los talleres á sus respectivos objetos.

Los cuatro Magistrados, incluso un supernumerario, de la Suprema Corte de Justicia nacional, últimamente electos, han entrado al desempeño de sus funciones, previa la declaración correspondiente del 30 de Septiembre del año próximo pasado.

Está ya en observancia el decreto que reglamenta la concesión y uso de las licencias solicitadas por los empleados públicos.

El Juzgado 1º de Distrito de Veracruz ha sido trasladado al puerto de este nombre, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 23 de Octubre último. Hecha en su oportunidad la elección de Magistrados y Jueces para el Distrito Federal, dichos funcionarios han tomado posesión de sus cargos respectivos cargos desde el 1º de Enero del presente año.

En cumplimiento de la ley de 3 de Junio de 1885, y á fin de proveer á la mejor administración de justicia en el Territorio de Tepic, se ha restablecido uno de los juzgados menores en la capital de ese Territorio.

El 24 de Febrero último, quedó definitivamente inaugurada la Escuela Normal para profesores de instrucción primaria, mandada establecer por el decreto de 17 de Diciembre de 1885. El Ejecutivo ha procurado, por cuantos medios ha tenido á su alcance, la realización de una mejora tan trascendental, y confía en que los resultados que de ella se obtengan, corresponderán al ilustrado y patriótico pensamiento que la ha inspirado.

Los ramos de la Administración que están á cargo de la Secretaría de Fomento, han seguido en constante desarrollo, no obstante que se hicieron sentir en ellos, como era natural, los efectos de nuestra prolongada crisis económica.

Las Compañías de los Ferrocarriles Central y Nacional han continuado con empeño sus gestiones, á fin de obtener el capital necesario para seguir construyendo las importantes líneas que tienen concedidas. Allanadas, con la intervención del Ejecutivo, algunas dificultades que se presentaban en el trazo de las líneas del Pacífico, es de presumirse que dentro de muy breve tiempo renueven sus trabajos de construcción, con todo el vigor de que han dado muestras en sus obras anteriores.

La Compañía del Ferrocarril Internacional, cuya línea parte de Piedras Negras, prosigue ahora construyéndola con toda actividad, al grado de que, muy probablemente, antes de terminar este año habrá verificado el enlace de su línea, en Villa Lerdo, con la del Ferrocarril Central.

Entre las empresas mexicanas de este género debo mencionar la del camino de Mérida á Sotuta, que ha construído diez y seis kilómetros, los cuales, en unión de cuatro concluídos antes, pondrá pronto en explotación, siendo éste el comienzo de una nueva línea en Yucatán.

El aumento en las vías férreas ha sido corto, quedando ac-

tualmente el número total de kilómetros construídos en toda la República, en seis mil noventa y cinco.

El ramo de telégrafos federales ha seguido teniendo mejoras de la mayor importancia. De ellas os dará cuenta pormenorizada la Secretaría de Fomento; por lo cual me limito á especificar en este informe una sola, en razón del interés de carácter internacional que ofrece. Mediante la construcción de un tramo de sesenta y dos kilómetros, se unieron el día 5 de Febrero último las líneas telegráficas de México á las de Guatemala, quedando así establecida por tierra la unión telegráfica de las dos Repúblicas: acontecimiento que vino á coincidir con el aniversario de nuestra Constitución política, y dió motivo al cambio de cordiales felicitaciones con algunos gobiernos centro-americanos.

Ha continuado la reconstrucción de las líneas, pudiendo asegurarse que la mayor parte de ellas se encuentra ahora en buen estado de solidez y aislamiento. Se han colocado veinticinco mil postes nuevos, además de los treinta mil que se tenían ya puestos; llevándose á cabo las nuevas construcciones y reparaciones con tal economía, que ha podido reducirse el presupuesto para el próximo año fiscal, no obstante que hay todavía líneas importantes que construir ó reparar.

Se ha estudiado, también, la cuestión de tarifas para el cobro de mensajes en las líneas federales. Próximamente comenzarán á regir las tarifas nuevas; pudiendo anunciarse que con ellas y con las mejoras introducidas en el servicio, aumentarán los productos del ramo.

En resumen, se han construído mil ochocientos cincuenta y un kilómetros de nuevas líneas y se ha hecho la reparación general y consolidación de diez y seis mil kilómetros, que componen ahora la red telegráfica de la Federación, después de haber cedido temporalmente á los Estados las líneas de interés local.

El 31 de Diciembre último expiró el plazo para la presentación de proyectos del monumento que ha de erigirse en la calzada de la Reforma, en conmemoración de nuestra Independencia. Siete se presentaron al concurso; y habiéndose constituído el jurado que prescribía la convocatoria, quedó elegido por él, después de maduro examen, el que llenaba mejor las

condiciones requeridas en un monumento de esa clase. Se ha comunicado á los autores del proyecto el fallo del jurado, y espera el Ejecutivo poder celebrar pronto el contrato para la obra.

No habiendo comprobado la Compañía que ejecutaba los trabajos del puerto de Veracruz su existencia legal, fué preciso declarar la nulidad del contrato y la suspensión de los abonos que recibía la Empresa. A fin de conservar esas obras, quedó nombrado un ingeniero que, bajo inventario y con intervención del Juez de Distrito, se ha hecho cargo, para su custodia, de los materiales, maquinaria y demás efectos que ha entregado allí la Empresa, procediéndose al avalúo de todo para la liquidación correspondiente. El Ejecutivo se está ocupando de arreglar el modo de continuar tan importante mejora en el primer puerto de la República.

La distribución de los premios concedidos á los expositores mexicanos en los certámenes de Buenos Aires y de Nueva-Orleans, se había fijado para el día 5 de Febrero del corriente año; pero habiendo llegado á esta capital el edificio de hierro y cristal que se conoció en la Exposición de Nueva-Orleans con el nombre de Pabellón de Minería, y que era allí el principal del Departamento Mexicano, se creyó conveniente diferir la distribución para el 5 de Mayo próximo, fecha en que ya estará armado el edificio, á fin de que en él se verifique el acto á que me refiero.

Durante el primer semestre del año fiscal de 1886 á 1887, se acuñaron en las casas de moneda de la República, catorce millones noventa y ocho mil doscientos noventa y dos pesos, en esta forma: ciento noventa y un mil trescientos veintisiete, en oro; trece millones setecientos ochenta y ocho mil quinientos noventa y dos, en plata; y ciento diez y ocho mil trescientos setenta y tres, en cobre.

Debiendo terminar antes de la conclusión del presente año fiscal, la acuñación de los doscientos mil pesos en centavos de cobre, autorizada por la ley de 10 de Mayo del año anterior, y notándose por los informes recibidos de los Gobernadores de los Estados, que aún falta mucho para llenar las necesidades del comercio y del público, se os dirigirá próximamente la correspondiente iniciativa, solicitando nueva autorización, á

Historia,-22

fin de que se aumente la emisión de centavos de cobre hasta la suma que parezca bastante.

Con el deseo de uniformar el tipo de la moneda nacional en todas las casas de moneda, la Secretaría de Fomento celebró un contrato para el establecimiento de una oficina central de grabado en esta capital, en la que se habían de fabricar todos los troqueles. Conforme á dicho contrato, la oficina comenzó á proporcionar los troqueles desde el 1º de Enero de este año, sirviendo para ello las antiguas matrices; pero se ocupa actualmente en la ejecución de un nuevo tipo de nuestra unidad monetaria que tiene por objeto mejorar el dibujo, sin alterar en manera alguna su valor, dimensiones y demás requisitos que fijó la ley relativa; con lo que logrará poner una dificultad más á la falsificación, á la vez que se perfeccione el tipo.

Las operaciones para la habilitación de terrenos baldíos han continuado en diversos Estados, ejecutándose por empresas particulares, sin más costo para el erario que la parte de tierra que se les da como compensación por los gastos que erogan. Han continuado, asimismo, los denuncios con arreglo á la ley del 20 de Julio de 1863, y frecuentemente ocurren particulares á la Secretaría de Fomento con el fin de legitimar las excedencias que se encuentran en sus propiedades. Todo este movimiento y la demanda que hay de dichos terrenos, dentro y fuera del país, los ha hecho subir de precio, permitiendo al Gobierno enajenarlos cada vez con mejores condiciones. Algunas de las Empresas de deslinde que tenían celebrados contratos, á efecto de colonizar los terrenos que fueran habilitando, y otras que por diversos títulos habían adquirido tierras, han comenzado á traer y establecer colonos. De esta manera se ha logrado la fundación de nuevas colonias de extranjeros en Chihuahua, Sonora, Sinaloa y la Baja-California, y en ellas se incorporan también familias mexicanas.

Restaurado el orden público en los pueblos de los ríos Yaqui y Mayo, y deseando el Gobierno que sus habitantes queden establecidos definitivamente y de la mejor manera posible en dichos pueblos, ha dispuesto que el jefe de la Comisión Geográfico-Exploradora marche para Sonora con una sección de ingenieros, á fin de que se proceda al deslinde y medición del fundo legal y ejidos de cada pueblo, así como á la distribu-

ción de terrenos á las familias pobladoras, con arreglo á las disposiciones que en diversas épocas se han dictado. Confía el Ejecutivo en que la moralidad y demás condiciones que concurren en la Comisión que va á Sonora, y los esfuerzos que se hacen para mejorar la condición de aquellos indios, inspirarán confianza á los que estuvieron sublevados, y afianzarán sólidamente la paz en aquellas comarcas.

La Agricultura y la Minería siguen mereciendo especial dedicación por parte de la Secretaría de Fomento. Además de las publicaciones, ya periódicas, ya extraordinarias, que no han cesado de hacerse con respecto á dichos ramos, se ha procurado, en cuanto al primero, desarrollar algunos cultivos, como los de la morera, el ramié y otros, y se ha hecho la distribución de algunas semillas que han venido del extranjero.

En cuanto á la Minería, ha seguido en constante desarrollo, á lo cual han contribuído la uniformidad de la legislación y la protección dispensada en determinadas circunstancias á las empresas que han invertido grandes capitales en el laboreo de algunas minas. La formación de compañías en el extranjero para aprovechar nuestras riquezas minerales, da idea de la confianza que inspiran el país y su gobierno, y facilitarán el advenimiento de nuevos capitales.

Réstame, para concluir con el ramo de Fomento, recomendaros el despacho de algunas iniciativas que tienden á satisfacer urgentes necesidades, como las que se refieren á las patentes de invención, marcas de fábrica, la reglamentación de aguas y de bosques. Aprobado por la Cámara de Diputados el proyecto de ley relativo á la depreciación de la plata, debe confiarse en que el Senado le dedique su atención y determine lo que más convenga en los puntos no resueltos por el nuevo Arancel.

Consagrado por la Constitución este período de sesiones á tratar de una manera preferente la cuestión hacendaria, debo sobre todo informar al Congreso, siquiera sea con brevedad, acerca del estado que guarda este ramo importante de la Administración.

Oportunamente, y de acuerdo con la ley fundamental, se os presentó el proyecto de gastos para el próximo año económico, la iniciativa de los impuestos que en él deben regir y la